

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 8 de agosto de 1860.

NÚM. 530.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.

Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.

Redacción de este periódico.—Cuesta de Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 5 minutos.

Pónese á las 7 horas y 5 minutos.

Sale la luna á las 9 h. y 52 m. de la noche.

Pónese á las 11 h. y 29 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Barcelona, 2 de agosto.

Desde que ha sido confirmada oficialmente la noticia de la próxima venida á Cataluña de S. M. la Reina, es muy natural que todo el mundo se pregunte, ¿qué es lo que hará Barcelona para recibir dignamente á tan augusta Señora? y en verdad que fuere mengua que la segunda capital de España, quedara rezagada á otras ciudades de mas inferior categoria respecto al orden y esplendor de los festejos que disponga. Para ocasiones tan grandes y solemnes debe haber un centro que organice todos los elementos de que pueden disponer las diferentes clases que constituyen el vecindario de una gran poblacion, y por esto es indispensable proceder á la designacion de una Junta de obsequios que secunde y coopere á los buenos deseos del Cabildo Municipal; Junta en la que se hallen representadas por delegacion de ellas mismas, no tan solo las Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, si que tambien las ciencias, la nobleza, el comercio, las artes, la industria y todos los principales centros de la sociedad. Un Ayuntamiento estrechado en el limitado círculo de sus atribuciones no podría, por grande que sea su buena voluntad, salir airoso de tan grande empeño; además de que, debiendo disponerse el recibimiento y los festejos en nombre de Barcelona, es un deber de justicia el que se consulte la voluntad y se cuente con la cooperacion, oportunamente representada, de todos sus moradores. Así se ha hecho casi constantemente siempre que la antigua ciudad condal ha sido visitada por personas Reales, segun consta en las crónicas y en los archivos; y si semejante práctica se venia religiosamente observando aun en los tiempos del gobierno absoluto y de los regidores perpetuos, es indudable que con el sistema que felizmente nos rige, no debe denegarse á todas las clases, en ocasion tan grata y solemne, una legítima y autorizada intervencion en los actos municipales. Así y solo así, consultando todas las voluntades y uniendo todos los pareceres, podrá disponerse de grandes medios de ejecucion, economizando gastos superfluos, pero siempre reproductivos en bien del país, y preparando un programa de festejos que corresponda á la merecida fama que tiene adquirida Barcelona.

Los elementos que pueden ponerse en juego en una capital que es emporio del comercio y de la industria, no los tiene ninguna otra poblacion de España; urge pues disponerlos con tiempo, y utilizarlos de una manera que lejos de malograrse correspondan á la importancia de su objeto. Varias fiestas cívicas que podríamos recordar; la reciente entrada de S. S. AA. RR. los Serms. Sres. Duques de Montpensier; las de nostraciones que se hicieron por la toma de Tetuan y la entrada de los valientes Voluntarios catalanes; las espléndidas procesiones del

Corpus y de la Semana Santa, y hasta las grandiosas cabalgatas y mascaradas del Carnaval, lo demuestran palpablemente. Y si tales festejos atraen á nuestra capital millares de forasteros, y promueven la circulacion de cuantiosas sumas de dinero en beneficio especial de las artes, de la industria y de cuantas personas se dedican á algun negocio de lucro, no puede ponerse en duda que la venida de S. M. hará ascender el número de los forasteros y de las cantidades que se giren á una cifra fabulosa. Cuando las fiestas de la Jura, en época que no se disponia de la facilidad de comunicaciones que ahora, habia familias que pasaban la noche al raso por no tener donde albergarse. En el dia creemos muy posible que la poblacion triplique, por cuanto los ferro-carriles importarán á Barcelona un inmenso número de habitantes de las cuatro provincias catalanas.

Por ahora no tenemos noticia que exista otro proyecto de obsequios que el que tiene dispuesto la Dipulacion provincial para el dia en que la augusta Viajera tenga á bien visitar el Santuario de Monserrate, y creemos que esta romería será una cosa espléndida digna de S. M. y de la corporacion que prepara el obsequio. Fuera de este círculo, nada que sepamos hay todavía acordado.

Por de pronto, y sin abrigar la jactanciosa pretension de que nuestras indicaciones hayan de ser seguidas al pie de la letra, nos anticipamos á hacer presente la conveniencia: Primero: De que los festejos Reales ofrezcan alguna novedad para la Corte y presenten en lo posible un tipo característico de localidad.—Segundo: Que se hagan festejos públicos en grande escala para que los disfruten las clases que no pueden acudir á las invitaciones oficiales, como por ejemplo corridas de toros ó novilladas, funciones extraordinarias en los teatros, juegos artificiales disparados simultáneamente en diferentes puntos, á fin de evitar el aglomeramiento de gente; regatas, bailes, sortijas, cuecañas, etc., etc., y las funciones cívicas que se disponen para solemnizar, aprovechándose la estancia de la Corte en Barcelona, ya la inauguracion de las obras del Puerto, ya el comienzo de los trabajos, para el deseado ensanche de la ciudad.

No siendo fácil que pueda disponerse un baile por la Municipalidad, atendido las malas proporciones del edificio de que dispone, el Comercio podría suplir esta falta, y el Ayuntamiento podría ordenar una fiesta á la veneciana en los Campos Eliseos y aprestar en el salon de Ciento una esposicion especial y escogida de productos artísticos é industriales salidos de las fabricas ó talleres de Barcelona. Si una corrida de toros, es fiesta que, por la diferencia de costumbres entre el pueblo catalan y el de Castilla y Andalucía, carece siempre de prestigio para la corte, lo tendria y grande la organizacion de una gran mascarada por el estilo de las del último Carnaval, revestida por supuesto de mayor brillo y haciendo una cuestacion para los pobres; una fiesta de Carrousel, unas justas ó un

torneo en la misma plaza de toros.—Un verdadero baile de entolado con entrada exclusiva de payeses ó menestrales; una orquesta monstruo; una serenata en que se cantarían los festivos y populares coros del señor Clavé, por quinientas ó mas voces, algunas carreras de caballos, una funcion régia en el Gran Teatro de Liceo fueran, entre mil otros, algunos elementos de que podría echarse mano.

Los Casinos, las mismas Sociedades de artesanos y todos los establecimientos previamente invitados, podrán cooperar de un modo mas ó menos directo al lustre y bien éxito de estas demostraciones, siempre que para ello se las estimule ó se las deje obrar bajo el impulso de su propio celo, escitado por el entusiasmo de una noble emulacion. Añadase á esto las funciones religiosas para solemnizar la entrada de S. M. en la Santa Iglesia, los obsequios parciales de determinados institutos que indudablemente serán visitados por S. M., y las que se hagan por las fuerzas de la guarnicion y en los fuertes y cuarteles militares de esta plaza, y acabará de ponerse en evidencia la incontestable verdad de que en una poblacion como Barcelona el Ayuntamiento y la Comisión de obsequios solo tienen que dirigirse á iniciativa en la direccion y un sistema bien entendido de orden, para que los esfuerzos de todo se aumen contribuyendo á un solo objeto.

Lo que acabamos de manifestar no pasa de indicaciones que podrán ó no ser tenidas en cuenta, sobre todo cuando no creemos que sean estas necesarias para ilustracion de las personas que acometan la honrosa empresa de constituir la Comisión de obsequios.

«Londres 4.º de agosto.—En la conferencia celebrada en Paris el lunes por la noche, el embajador turco parece que declaró que si el Sultan se adheria sin reserva á la convencion, era solo bajo el punto de vista de la conciliacion; el embajador de la Puerta pidió que se mencionase en la convencion que el deseo espontáneo del Sultan de poner término á la efusion de sangre, le habia decidido á aceptar la cooperacion de sus aliados.

Acceptada la petición del embajador turco por M. Thouvenel, la conferencia ha modificado el proyecto primitivo, á fin de separar de él todo lo que pudiera herir la susceptibilidad de la Puerta.

La conferencia se ha aplazado sin indicar dia fijo para la firma que deberá preceder al envío de tropas.

Marsella 4.º de agosto.—El vapor de las Mensagerias imperiales el *Neva*, acabado de llegar, nos trae noticias de Constantinopla del 23 de julio.

A la fecha del 13 continuaba en Damasco el degüello de cristianos. Todos los barrios en que estos habitaban fueron entregados á las llamas. Se esperaba que el nuevo gobernador de Damasco, Moamed-Bajá, haría

gar á tiempo para cambiar el aspecto de las cosas.

M. de Lavalette habia tenido una conferencia de tres horas con el Sultan; á la salida del embajador francés se habian expedido órdenes muy enérgicas á Fuad-Baja.

Parece que habian salido 28.000 redifs (soldados irregulares) para las principales ciudades de la Siria.

Se anuncia el próximo regreso del gran visir.

Corria el rumor de que en Constantinopla debia tener lugar un degüello general de cristianos. Se habian tomado medidas para tranquilizar á la poblacion. Numerosas patrullas recorrían las calles de Pera de dia y de noche y se habian reforzado las guardias.

Se habla de un empréstito de 250 millones, y para realizarlo se estudiaban tres proyectos diferentes.

La diputacion servia ha fracasado completamente en Constantinopla.

## EL CORREO.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el artículo que publica el *Diario de Barcelona* con motivo de la próxima visita de S. M. la Reina á aquella ciudad. Cuando es tanta la esplendidez con que la capital del principado celebra siempre los grandes acontecimientos, cuando es tan proverbial la largueza de los catalanes siempre que se trata de hacer ocupar á Barcelona el puesto que le corresponde, cuando siempre es de las primeras, ó tal vez la primera de España en la solemnidad y lucimiento de las grandes fiestas nacionales, los ejemplos anteriores no han bastado para tranquilizar á los periódicos y todavía preguntan con cierta desconfianza: ¿qué es lo que hará Barcelona para recibir dignamente á nuestra augusta soberana?

Calcúlese ahora con cuanta mas razon podemos hacer nosotros igual pregunta respecto á la capital de las Baleares, la cual por su poblacion, por su categoria, por los recursos con que cuenta, dista mucho por lo comun de poder nivelarse con aquella y que por su posicion especial necesita mucho mas tiempo para poder prepararse.

Anunciada como segura la venida de S. M., lo primero que se nos ocurre preguntar es si se ha recibido el aviso oficial de tan notable suceso: en caso afirmativo creemos que no puede perderse un solo instante para hacer los preparativos necesarios. Barcelona, por ejemplo, por grandes que sean los festejos que proyecte tiene sobrados medios para hacerlo todo en poco tiempo, pero Palma antes de entrar á combinar el programa de las fiestas y los obsequios que hayan de ejecutarse debe detenerse en otros pormenores que podremos llamar preliminares y que requieren muchos dias de trabajo y no poca actividad de parte de todos. Entre Palma y Barcelona hay la misma diferencia que entre la elegante que recibe una visita cuando ya ha terminado su *toilette* y la que es sorprendida cuando todavía viste de *negligé*: la primera no tiene mas que sentarse en el sofá y recibir á la persona estraña con

la galanteria y el agasajo que corresponde á sus mayores ó menores simpatias, pero la segunda se apresurará á cambiar su traje de mañana por otro que no pueda profanar la solemnidad de la visita, arreglará su peinado y se pondrá en una palabra en disposicion de recibir dignamente al que tuvo la atencion de visitarla. En el lujoso y rico palacio en donde ha de celebrarse un baile no debe hacerse mas que añadir algunas luces en los salones, proveerse de flores, tener dispuestos los músicos y preparar el ambigú; pero en el piso humilde y modesto en donde haya de tener lugar igual funcion suele principiarse por *arreglar la casa*, adornar la sala y el *estrado*, blanquear las escaleras, aumentar los muebles y todo lo demás que solo puede hacerse en dias muy señalados. Palma en nuestro concepto se encuentra en este último caso. Antes que preparar los festejos es preciso que la ciudad se presente limpia y aseada, que se componga bien el piso de muchas de sus calles, que se disimule en lo posible la fealdad de muchas fachadas, que se terminen muchas de las obras públicas que hay pendientes, y tantas otras cosas que de no hacerse harian formar un pobre concepto de la décima capital de España.

Al mismo tiempo creemos que la idea propuesta por los periódicos de Barcelona es muy aceptable para la ciudad de Palma: una junta de obsequios en la cual estén representadas todas las corporaciones, clases, sociedades, círculos, empresas industriales y demás centros de la sociedad, es á nuestro entender la única que puede realizar un pensamiento grande como desean verlo ejecutado todos los mallorquines que se interesan por el buen nombre de su pais. El Ayuntamiento por su parte demasiado tendrá á que atender para que se lleven á cabo los que nosotros llamamos trabajos preliminares, y no debe ni puede exigirsele mas porque no fuera justo que él solo cargase con todo el peso de tantas y tan graves atenciones.

Ha venido pues el caso de desplegar-se una actividad que nunca tal vez como ahora, habia sido necesaria: si se dejan pasar algunos dias, luego será preciso hacerlo todo con precipitacion, lo cual es el medio de que to'lo se haga mal. Por eso rogamos á nuestras autoridades que mirando por el decoro de esta poblacion se sirvan acordar desde luego el nombramiento de una junta de obsequios si es que se ha confirmado oficialmente la noticia de la próxima venida de S. M.

Despues de escrito el artículo que antecede hemos recibido *El Isleño* en el cual leemos el que sigue:

Los periódicos de Madrid que pasan por estar al corriente de los asuntos de palacio y cartas particulares de varias personas distinguidas de aquella, á las cuales damos crédito, nos anuncian la visita de S. M. la Reina á estas islas Baleares. Este suceso será un verdadero acontecimiento para la provincia, pues el descuido con que ha sido mirada casi siempre por

los gobiernos que se han ido sucediendo, unido á la distancia que la separa de la Peninsula, dá mas importancia á la visita que la corte está próxima á hacernos dentro algunos meses.

Mas de trescientos años han trascurrido desde que el emperador Carlos V. de Alemania y I de España, llegó á estas playas, cuando verificó su tan desgracia la expedicion á la Argelia. Desde entónces ninguno de los soberanos que han regido la monarquía española se ha dignado conocer sus posesiones de las Baleares. Hoy parece que Isabel II trata de hacer mas que sus antecesores y por esto proyecta un viaje á estas islas tan codiciadas de la mayor parte de las naciones europeas.

Nuestro objeto, al tomar hoy la pluma, ha sido enterar á nuestros habituales lectores de lo que hicieron los mallorquines durante los cinco dias que vivió entre ellos el emperador Carlos V; darles una ligerísima idea de lo que sucedió, para que puedan compararlo con lo que va á suceder ahora, si es que los manuscritos ó impresos que hemos ojeado contienen verdad de cuanto acaeció en aquella fecha.

El emperador Carlos V. llegó á las playas palmesanas el 13 de octubre de 1541. Noticias anteriores recibidas por el jurado mallorquin habian hecho creer la posibilidad de la antecicha visita y pudieron por lo tanto hacer algunos preparativos dignos del personaje á quien se consagraban.

Tan luego como fué divisado el buque que conducia al Cesar, la artillería de mar y tierra, como tambien los buques anclados en el puerto y que formaban parte de la expedicion argelina, hicieron una salva general. El virrey y jurados de Mallorca le salieron al encuentro en un bergantín y al hallarse en su presencia le pidieron permiso para recibirle del modo que se habia verificado con algunos de sus antecesores. Dada la vènia regresaron á tierra y aguardaron al emperador en un puente que de espreso se habia construido en frente de la puerta de mar y en donde se veia un vistoso pabellon de tela de oro, forrado en su interior por otra de seda: las armas de la monarquía y las del reino de Mallorca se veian tambien entre los adornos de dicho pabellon, que segun cuentan era de un gusto y riqueza sin igual.

Recibido el monarca por el virrey, jurados y la comision de festejos que se nombró en representacion de Mallorca y compuesta de toda clase de gentes montó á caballo y cubierto con un palio hizo su entrada solemne en la ciudad. En este momento las baterías de la plaza y las de los buques dispararon segunda vez sus cañones y Carlos V se dirigió hácia la Lonja, cuyo edificio admiró, mostrando su satisfaccion al contemplar un monumento que aun hoy dia visitan con gusto nacionales y extranjeros.

Tal vez, al hacer la descripcion de las calles por donde pasó el monarca cometeremos alguna equivocacion, pues como el nombre de estas trecentos años atras no era el mismo que el de ahora, hemos de ceñirnos á los cálculos mas verídicos que resultan de las relaciones leídas por nosotros. Pero como esto no es esencial, cualquiera pequeña equivocacion será disculpable á los ojos de nuestros lectores, tanto mas, cuanto que no hemos tratado de hacer un relato que pueda servir de guia á la historia de Mallorca.

Continuando pues, diremos que al extremo de la calle de S. Juan se habia construido un arco de triunfo, en el que se veian inscripciones y figuras alegóricas en abundancia, fruto de las diligencias y trabajos desempeñados por la comision al efecto elegida.

Desde allí se dirigió el emperador hácia la calle del Conde de Montenegro y dando la vuelta á la calle de Carasas entró en el Borne. Por todas partes recibia el monarca una inmensa ovacion y fué tan inesperada, si hemos de creer los cronistas de aquella época, que dió lugar á que tan elevado personaje exclamara: *Que habi hallado un pueblo no conoci-*

do y un reino escondido. Desde el Borne pasó á la calle de can Brondo, siguiendo el camino por frente San Nicolas, calle d' en Veri, San Nicolauet, calle de Santo Domingo, Copiñas y plaza de Cort.

En este sitio se había construido otro arco de triunfo, de orden dórico, con toda perfección y lujosamente adornado. Veíanse también en este arco como en el anterior numerosas inscripciones y figuras alegóricas, que no transcribimos por no hacer interminable este artículo.

Seguendo Carlos V el curso que le tenían preparado, cruzó la plaza nueva, tomó la calle d' en Morey, entró en la calle de la Almodayna y fué á parar enfrente la que entonces se llamaba *Polls de Santo Domingo* y que existía no hace muchos años. En este lugar le recibió el Obispo y Cabildo de la Catedral, y para dar el monarca una muestra de la deferencia, que le merecian tan insignes varones, apeóse del caballo y entre aquella comitiva dirigióse á la Catedral.

Antes de entrar en la Santa Iglesia se había levantado otro arco de triunfo, como no se había construido ninguno, tanta era la magnificencia y profusion de adornos que allí se contemplaban. Era un arco de triunfo digno de la figura colosal de aquel monarca y de la grandiosidad del templo junto al cual se había levantado.

El Cabildo le tenía ya preparado un sitio junto al altar mayor donde pudiese descansar y hacer sus oraciones. Luego que el monarca concluyó este acto religioso salió del templo por la puerta del Mirador, y otro arco de triunfo se presentó á los ojos de Carlos V pudiendo admirar en él la constancia y el deseo que los mallorquines tenían de tributarle una grandiosa ovación.

El virrey de la isla aguardaba á su soberano en la puerta del Real Castillo, cuyas habitaciones se habían adornado del mejor modo posible, atendiendo al corto tiempo de que se había podido disponer para efectuarlo. Tres días de festejos y de iluminación general siguieron al en que hizo su entrada en Palma el emperador, y si no fueron aun mas lucidos, debe atribuirse á los graves pensamientos que embargaban al guerrero que tenía dispuestos su ejército y armada para acometer una empresa, que fué para él y para España tan desgraciada.

Terminaremos esta reseña trazada á grandes rasgos, con el donativo que á título de refresco, hizo al emperador el jurado de Mallorca, el que fué con gusto aceptado y dispuesto su embarque en los buques de la armada. Dicho donativo se componia de

- 100 vacas.
- 200 carneros.
- 200 pares de gallinas.
- 100 pares de pavos.
- 500 cuartanes de aceite.
- 400 idem de vinos de varias clases.
- 30 cuarteras de harina de jeja superior.
- 25 quintales queso del país.
- 25 *carrelets* de alcaparras.
- 20 idem de olivas.
- 200 barrales de agua de mirto y
- 4 quintales de cera blanca obrada.

El autor del manuscrito de donde hemos tomado estas noticias, dice que se gastaron en este donativo mas de mil y doscientas libras mallorquinas: lo creemos; y tan solo haremos observar que ahora costaría muchísimas mas.

El emperador Carlos V dejó la ciudad de Palma el 18 de octubre del mismo año 1544, y como hemos dicho al principio, ningún monarca español ha visitado otra vez estas islas.

El viaje de S. M. D.<sup>a</sup> Isabel II, con su servidumbre y corte, imprimirá á esta capital por algunos días un bullicio y animación desconocidos entre nosotros y de que por ventura no habrá otro ejemplo en el trascurso de muchos años.

Del mismo periódico tomamos el siguiente párrafo:

Segun informes que tenemos por exactos, se ha recibido hoy oficialmente en la Capitanía general la noticia de la visita que debe hacer á estas islas S. M. la Reina, y aun se nos ha asegurado que se hallará en Palma el día 20 del próximo setiembre.

De *El Mallorquin* de anteayer copiamos lo siguiente:

El estado sanitario de Palma y demás pueblos de Mallorca ha continuado siendo satisfactorio en el próximo pasado julio. El carácter de las enfermedades reinantes en dicho mes casi el mismo que en el anterior, con solo la diferencia de haberse declarado mas predominantes algunas. Las calenturas gástricas, gastrocarras, los cólicos, diarreas y disenterias, las calenturas intermitentes de tipos cotidianos y tercianarios, las de carácter tífideo con tendencia mas á la atáxica que á la dinámica han estado en período ascendente. Las calenturas de carácter inflamatorio, las erupciones exantemáticas no contagiosas en menor número y menos intensidad. Las apoplejias y congestiones cerebrales, particularmente estas últimas en los niños en la época de la dentición ha habido en no poco número.

La atmósfera desde el día 1.<sup>o</sup> hasta el 18 menos el nueve que se presentó con celajes y de noche muy oscuro, estuvo despejada. La columna barométrica sosteniéndose entre las 27 pulgadas 40 líneas hasta las 27 y 41: la termométrica escala de Reaumur de los 18 hasta los 24 grados en las horas de mas calor. Los vientos E. O. y S.

Desde el día 18 despues del eclipse el cambio atmosférico tuvo una notable variación, el barómetro en subida se puso á las 28 pulgadas, y el termómetro descendió á los 13 grados, fluctuando entre los 13 y 21 grados, mayor elevación que hasta á fin de mes ha tenido en dicha época. Hanse presentado todos los días mas ó menos, abundantes nubes y algunas lluvias. Ninguna influencia notable hemos podido notar tuviera el eclipse sobre las enfermedades reinantes; la alteración que en ellas llevamos dicho, no puede decirse de modo cierto sea debido á él ni el cambio atmosférico experimentado.—A. G.

El celoso y activo diputado por Menorca General Vassallo, ha sufrido una penosa y grave enfermedad que tuvo durante algunos días en peligro su existencia. Afortunadamente la enfermedad ha cedido y ya se dá como seguro el pronto restablecimiento del apreciable general.

**Súplica.**—Si altas consideraciones del servicio no aconsejasen otra cosa, seria de desear que la puerta de Sta. Catalina se cerrase algo mas tarde de lo que ahora se acostumbra. Los vecinos del arrabal no tienen mas recurso que ir á dar la vuelta por la puerta del muelle para cualquier cosa que les obligue á venir á la ciudad, siendo no pocos los casos en que es necesario ir á buscar algún medicamento en las boticas y con grave riesgo de los enfermos tienen que perder un tiempo que les es precioso. Además la puerta de Sta. Catalina está muy transitada durante la estación actual ya por ser ahora la temporada de los baños ya por ser tan crecido el número de familias que pasan todo el verano en esa infinidad de casas de recreo de que están poblados los alrededores de Palma. Todo esto y la completa tranquilidad que reina siempre en esta capital, gracias á la cordura y sensatez de sus moradores, nos pone en el caso de rogar á la autoridad á quien corresponda se sirva ordenar que la puerta de Sta. Catalina se cierre á las once de la noche.

**Gracia.**—Ha sido nombrado alferes de navío por Real orden de 23 de julio el capitán del vapor *Menorca* D. Pedro Carreras y Vinent por los servicios que contrajo durante la guerra de Africa. No tenemos noticia de que hayan sido objeto de igual gracia los capitanes de los vapores *Mallorquin* y *Barcelona*, á pesar de que estos buques hicieron gratuitamente sus servicios durante una larga temporada por cuenta de esta provincia: semejante donativo fué calificado por la prensa de Madrid como uno de lo mas notables y útiles que se hicieron con motivo de la guerra.

**Se cobra aunque no se beba.**—El domingo último entramos en uno de los establecimientos de esta capital donde se espenden bebedores, pedimos orchata creidos que se nos serviría la de almendra, pero con el mayor asombro nos anunció el paladar que se nos había servido la desconocida hasta el día llamada de *ajos*. Suplicamos al dueño del establecimiento que si no quiere quedarse sin parroquianos destierre la tal orchata, que será muy buena para paladares conchinchinos, pero no para los mallorquines.

**Sustos.**—Ayer á las 7 y media de la tarde nos llamó la atención ver entrar precipitadamente y dando gritos por la puerta de la Portella á una porción de Sras., deseosos de averiguar la causa de tal alarma, nos aproximamos á la puerta y vimos pasar al galope resuelto á una yegua torda, que ataviada con todos los atalages, iba dando saltos, tanta era la alegría que le causaba el verse libre del yugo despótico del cochero; ignoramos si este incidente habrá ocasionado alguna desgracia, pero si podemos afirmar que la fusta movida por la mano airada del cochero habrá cruzado varias veces por los costillares del noble animal.

*Suscripción abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.*

Suma anterior. . . . .	471,944 rs.
D. Felipe Gili Moranta de Fuster . . . . .	4.000
D. José Despuig y Despuig. . . . .	800
N. N. por mano del cura de Sta. Eulalia. . . . .	63
Limosnas recogidas en la iglesia de Selva. . . . .	294
D. Pedro José Sampol vicario de id. . . . .	80
<b>Total. . . . .</b>	<b>474,148</b>

## SECCION OFICIAL.

Por disposición del Sor. Juez de paz suplente encargado del Juzgado del Distrito de la Lonja, y á instancia de D. José Vidal y Pont, se saca á pública subasta una cuarterada de tierra de pertenencias del Predio Son Lluill término de esta Ciudad propia de Miguel Lluill, la que confina con camino que dirige á dicho Predio, con tierras de las mismas pertenencias, con la de N. Tolrà, con las de N. Sureda y con otra de un tal Capas, cuya cuarterada de tierra queda justificada en mil y cien libras, y queda señalado para su remate el día tres de Setiembre próximo á las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado. Dado en Palma á siete agosto de mil ochocientos sesenta.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—Torres y Socias.—Francisco I. Sastre.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**Santos Justos y Pastor mártires.**

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—*Juan Villalonga.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## La Beneficiosa.

ASOCIACION MUTUA  
PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALS.

cuyos Estatutos han sido sometidos al Gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada Manantial de Crédito, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes e industriales son todos solidarios.

Cantidades efectivas ingresadas en la caja de la Asociacion hasta el 31 de mayo de 1860.

Ry. 5.976.724 53 cs.

### CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, Director de Comercio en el ministerio de Estado, Presidente.

Excmo. Sr. General D. Eusebio Calonge, Senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, Propietario y Abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Jefe de Administracion de primera clase y Tesorero central.

Sr. D. Francisco Mannel de Egaña, oficial del Ministerio de la Gobernacion.

Excmo. Sr. Brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, Apoderado general de S. A. R. el Smo. Sr. Infante de España, Duque de Parma.

Sr. D. Diego Montant y Dutriz, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, con ejercicio, y Juez de Paz.

Sr. D. Enrique Pastor, Propietario y Secretario de La Española, compañía general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista, y propietario.

Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, Sub-Director de política en el Ministerio de Estado y Diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, Director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas, Secretario.

Director general: Sr. D. Nicolás de Cabanillas, autor del Manual de las sociedades mercantiles, recomendado de real orden.

Director adjunto: Sr. D. Francisco Ducimetiere.

Director general en Madrid, calle de la Magdalena, número 18, principal.

Ventajas especiales de esta Asociacion.

1a. Para formar parte de la Asociacion y participar en todos sus beneficios, no se necesita fe de bautismo, ni fe de vida, ni documento alguno.

2a. El suscriptor puede hacer sus entregas cuando quiera, resultando de esto que sus derechos nunca pueden caducar, ya por olvido, ya por carecer de dinero, ya por cualquier otro motivo, ni perder por consiguiente, los beneficios que las entregas hayan producido.

3a. El importe de cada entrega puede fijarse desde 20 rs. en adelante, á elección del suscriptor.

4a. El socio no está sujeto á formalidad ninguna cuya omision pudiera perjudicar sus intereses.

5a. El fallecimiento del socio ó beneficiario no hace perder nunca las cantidades entregadas, ni los beneficios correspondientes á las mismas.

6a. Todo ó parte de estas cantidades y beneficios puede retirarse á voluntad del interesado.

7a. Para conocer los beneficios realizados, el socio no tiene obligacion de esperar que trascurren años. La Direccion le avisa lo que importan cada mes.

8a. No se paga á la Direccion mas que medio

por ciento de las sumas entregadas en la Caja social en Madrid, y á medida que estas se verifican.

9a. Cada libreta de cuenta corriente que necesita el socio no cuesta mas que dos reales, y sirve para mas de 200 entregas.

10a. La retribucion principal de la Direccion se cobra sobre los beneficios efectivos realizados por la Asociacion, de modo que el interés de los socios y el de la Direccion son completamente idénticos y solidarios.

11a. Las liquidaciones y la capitalizacion de los intereses se hace mensualmente, de lo que resulta una notabilísima ventaja en favor de los imponentes, como se demuestra por los guarismos estampados mas abajo.

### Cuatro palabras tomadas del Prospecto.

En todas partes se han formado establecimientos con objeto de facilitar la colocacion de los ahorros de los trabajadores en general, para que cada uno pueda, por su voluntad y su trabajo, mejorar su posicion, y asegurarse para el porvenir un bienestar proporcionado á su posicion y á sus esfuerzos.

Desgraciadamente á pesar de lo que en todas partes se desarrolla la instruccion, muchísimas personas, y justamente las que tendrian el mayor interés en saberlo, ignoran todavía el poderoso efecto de la capitalizacion de los intereses, máxime cuando esta se hace mensualmente, la que sin embargo, al cabo de cierto número de años, transforma las economías, por insignificantes que sean, en un capital considerable, como se puede ver por los cálculos continuados en el prospecto con el epigrafe siguiente:

Producto de las entregas pasado cierto número de años, y según se hagan, de una sola vez, anualmente ó por meses, capitalizando los intereses mensualmente.

Estos cálculos demuestran, que con una economía de 10 rs. al mes, devengando por término medio un beneficio mensual del 1 y 1/4 por 100 sea el 15 por 100 anual, el imponente tendrá al cabo de 10 años, un capital de 2,787 rs., 70,098 al cabo de 30 años, y 314,037 al cabo de 40 años. Una economía anual de 100 rs. daría al cabo de 20 años un capital de 15,510 rs. 62,469 al cabo de 30 años, y 279,856 al cabo de 40 años.

En fin, si un padre al nacimiento de su hijo impusiera en La Beneficiosa 10 rs. al mes, durante 25 años, continuando el hijo la misma imposición otros 25 años, conseguiría éste á los 50 un capital de Ry. 1.397,176, y entre los dos no habrían desembolsado mas que 6000 rs. ....

Esta capitalizacion de los intereses, cuyos prodigiosos efectos acabamos de indicar, es la base inmejorable de las operaciones de La Beneficiosa, y no puede ser igualada por ninguna de las Compañías que capitalizan los intereses por años ó por semestres, pues haciéndose las liquidaciones mensualmente se consigue la notabilísima diferencia siguiente:

1,000 rs. al cabo de 30 años capitalizados al 15 por 100 anualmente producen . . . . . Ry. 66,212.

1,000 rs. al cabo de 30 años capitalizados al 15 por 100 mensualmente (1.25 al mes) producen . . . . . 87,539.

Diferencia en favor de la capitalizacion mensual . . . . . Ry. 21,327.

### Resultados de la Asociacion.

Convencidos los fundadores que cumplir vale mas que prometer, prefieren que los hechos prácticos determinen la verdadera importancia de los resultados que se consigan.

De las liquidaciones mensuales hechas desde la creacion de la Compañía, según aparece en el Libro de actas del Consejo de Vigilancia, comprobadas por el mismo con la contabilidad general de la Asociacion resulta que el interés anual abonado por término medio á los imponentes, ha sido hasta hoy de catorce por ciento.

Invirtiéndose principalmente los capitales en operaciones de descuento de valores garantizados por la Asociacion mútua titulada Manantial de crédito cuyos numerosos socios son todos solidarios, se hallan reunidas bajo la misma Direccion dos Compañías, que sin mancomunidad de intereses, hacen las veces de Caja de ahorros y de Caja de Descuentos, prestando ambas notables servicios, la primera á los capitales, y la segunda al comercio y á la industria.

Las personas que deseen mas pormenores y prospectos podrán dirigirse al Representante de LA BENEFICIOSA en Palma D. Eusebio Pascual— Plaza de Atarazanas.

## Venta.

El que desee adquirir una casa de campo con un pedazo de tierra de estension de un cuartón, situado en un paraje sano y alegre cerca de la nueva iglesia de Génova, con su fuente y cercado de pared, acuda á esta imprenta donde darán razon con quien deben avistarse.

## Otra.

En la tienda de pinturas frente al huerto del Rey se ha hecho una gran rebaja en los géneros siguientes:

Una libra goma laca	16 sueld.
Una idem aceite linaza cocido	4 "
Una idem id. sin cocer superior	5 "
Una idem blanca empasta 1.	3 " 4
Una idem id. 2.	3 " 8
Una idem aplomada empasta.	2 "
Una idem negro empasta.	2 " 8
Una idem azul de Ultramar.	12 "
Una idem agarras Blanca.	3 " 8
Una idem barnis copal de 1a.	18 "
Una idem id. 2a.	12 "
Una idem cola francesa 1a.	4 " 6
Una idem verde inglés.	4 " 6
Una idem color de hiel.	4 " 6
Una idem goma araviga 1a.	3 " 6
Una idem id. 2a.	3 " 4
Una idem id. 3a.	3 "
Un pote fósforo vivo de 12 y 1/2 lib	10 1/2

Además se encontrarán otros varios artículos sumamente módicos.

## Almoneda.

La habrá el martes 7 del corriente y días siguientes, de varios muebles desde las nueve á doce de la mañana y desde las cuatro á siete de la tarde, en los entresuecos de la casa zaguán manzana 60, núm. 53 inmediato á la casa de baños de la calle del Estudio general.

## Aviso á las Señoras.

Cinturones finos de charol dorados á la última moda, procedentes de las mejores fábricas de París.

Al ínfimo precio de 5 rs. uno se hallan en venta en la plaza de Cort taller de Bernardo Obrador guarnicionero.

## Muebles.

Hay algunos de venta á precios equitativos en la calle de la Piedad número 20 piso 1.º De nueve á doce de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde los días 3 y 4 del actual.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALEMA.  
IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

P. O. P. O.  
Juan Villalonga